



Servicio de Personal
MPCR/FSS/VVH

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONVOCATORIA 71 PLAZAS DE POLICÍAS LOCALES

Abierto el plazo de presentación de instancias desde el día 22/11/09 hasta el día 11/12/09, y ante las dudas presentadas por varios interesados, es necesario hacer hincapié en los siguientes aspectos:

1º.- Los aspirantes deben estar en posesión de los requisitos exigibles, tanto en las Bases específicas, apartado 2, (B.O.P., 10/04/09) y apartado primero a) de la corrección de error advertido, (B.O.P. 07/08/09), como en las Bases comunes, base novena (B.O.P.: 23/07/08), **en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes**, y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera, a excepción del requisito del **carnet de conducir A y B, con habilitación BTP o equivalente, el cual si no se posee en este momento, se podrá obtener antes de la fecha de toma de posesión como funcionario en prácticas.**

2º.- Los documentos a aportar con la solicitud son los siguientes:

a.- Fotocopia acompañada de original para su compulsación del Documento Nacional de Identidad, vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias.

b.- Recibo o justificante del pago de los derechos de Examen.

c.- Declaración Jurada (Anexo VII).

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de noviembre de 2009.